



BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES DE ARAGON

Número 192 — Año IX — Legislatura II — 11 de marzo de 1991

SUMARIO

2. TEXTOS EN TRAMITACION

2.2. Propositiones de Ley

Dictamen de la Comisión Institucional relativo a la Proposición de Ley de modificación de la Ley Electoral de la Comunidad Autónoma de Aragón 4925

2.4. Mociones

Enmienda presentada a la Moción núm. 1/91, dimanante de la Interpelación 1/91, relativa a la política de la Diputación General de Aragón en cuanto a sus relaciones con las Cortes de Aragón 4926

6. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

6.1. Actas

6.1.3. De Comisión

Acta de la sesión celebrada conjuntamente por la Comisión de Economía y la Comisión Agraria el día 19 de noviembre de 1990	4926	misión de Economía y la Comisión de Industria, Comercio y Turismo el día 23 de noviembre de 1990	4931
Acta de la sesión celebrada conjuntamente por la Comisión de Economía y la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales el día 19 de noviembre de 1990	4927	Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía el día 10 de diciembre de 1990	4932
Acta de la sesión celebrada conjuntamente por la Comisión de Economía y la Comisión de Educación y Cultura el día 20 de noviembre de 1990	4928	Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía el día 17 de diciembre de 1990	4933
Acta de la sesión celebrada conjuntamente por la Comisión de Economía y la Comisión de Ordenación Territorial el día 21 de noviembre de 1990	4929	Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Industria, Comercio y Turismo el día 16 de noviembre de 1990	4936
Acta de la sesión celebrada conjuntamente por la Comisión de Economía y la Comisión Institucional el día 21 de noviembre de 1990	4930	Acta de la sesión celebrada por la Comisión Institucional el día 21 de diciembre de 1990	4936
Acta de la sesión celebrada conjuntamente por la Co-		Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Peticiones y Derechos Humanos el día 16 de marzo de 1990	4937
		Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales el día 18 de abril de 1990	4939

2. TEXTOS EN TRAMITACION

2.2. Proposiciones de Ley

Dictamen de la Comisión Institucional relativo a la Proposición de Ley de modificación de la Ley Electoral de la Comunidad Autónoma de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 100.2 del Reglamento de las Cortes de Aragón, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Dictamen emitido por la Comisión Institucional, relativo a la Proposición de Ley de modificación de la Ley Electoral de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Zaragoza, 1 de marzo de 1991.

El Presidente de las Cortes
JUAN BAUTISTA MONSERRAT MESANZA

La Comisión Institucional, a la vista del Informe emitido por la Ponencia, ha examinado la Proposición de Ley aludida y, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 127 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de elevar al Excmo. Sr. Presidente de las Cortes el siguiente

DICTAMEN

Proposición de Ley de modificación de la Ley Electoral de la Comunidad Autónoma de Aragón.

EXPOSICION DE MOTIVOS

En ejercicio de las competencias que a la Comunidad Autónoma de Aragón le corresponden en materia de régimen electoral, fue aprobada la Ley 2/1987, de 16 de febrero. Mediante la presente Ley se pretende modificar únicamente el aspecto referido a la convocatoria de elecciones a Cortes de Aragón de tal manera que se consiga una homogeneización en la celebración del proceso electoral, tanto municipal como autonómico.

Se consigue, por un lado, introducir mayor racionalidad de todos los procesos electorales que el sistema democrático exige y, por otro, se evitan la multiplicación y dispersión de los mismos con el consiguiente aumento de costos económicos

y de desincentivación de la participación ciudadana en ellos. Se evita, asimismo, que los procesos electorales coincidan con los meses de verano en los que la participación de los ciudadanos todavía sería inferior.

Para evitar todos estos inconvenientes, se fija la celebración de las elecciones a Cortes de Aragón el cuarto domingo de mayo de cada cuatro años y la constitución de aquéllas en el plazo de un mes desde su celebración.

Artículo único.— El artículo 11 de la Ley 2/1987, de 16 de febrero, Electoral de la Comunidad Autónoma de Aragón, queda redactado de la siguiente forma:

Artículo 11.— 1. La convocatoria de elecciones a Cortes de Aragón se efectuará mediante Decreto del Presidente de la Diputación General, en los plazos determinados en la Ley Orgánica del Régimen Electoral de manera que se celebren el cuarto domingo de mayo de cada cuatro años.

2. El Decreto de convocatoria, que será publicado en el «Boletín Oficial de Aragón», fijará el día de la votación, así como la fecha de la sesión constitutiva de las Cortes, que tendrá lugar dentro del plazo de un mes, a contar desde el día de la celebración de elecciones.

Disposición final (nueva).— La presente Ley entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el «Boletín Oficial de Aragón».

Zaragoza, 1 de marzo de 1991.

El Secretario de la Comisión
JESUS MARTINEZ HERRERA
V.º B.º

El Presidente de la Comisión
CARLOS PERUGA VARELA

Enmiendas y votos particulares que los Grupos Parlamentarios mantienen para su defensa en Pleno.

Al artículo 11:

— Voto particular del G.P. del Partido Aragonés a la enmienda núm. 1, del G.P. Socialista.

— Enmiendas núms. 2, 3 y 4, del G.P. del Partido Aragonés.

2.4. Mociones

Enmienda presentada a la Moción núm. 1/91, dimanante de la Interpelación 1/91, relativa a la política de la Diputación General de Aragón en cuanto a sus relaciones con las Cortes de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

De conformidad con el artículo 100.2 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la enmienda que a continuación se inserta, presentada a la Moción núm. 1/91, dimanante de la Interpelación núm. 1/91, relativa a la política de la Diputación General de Aragón en cuanto a sus relaciones con las Cortes de Aragón, y que ha sido calificada por la Mesa de las Cortes de Aragón en su sesión de 6 de marzo de 1991.

Zaragoza, 6 de marzo de 1991.

El Presidente de las Cortes
JUAN BAUTISTA MONSERRAT MESANZA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D. Juan Antonio Bolea Foradada, Diputado del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés (PAR), al amparo de lo

establecido en el artículo 160 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Moción núm. 1/91, dimanante de la Interpelación núm. 1/91, relativa a la política de la Diputación General de Aragón en cuanto a sus relaciones con las Cortes de Aragón.

ENMIENDA DE MODIFICACION

Sustituir el texto de la Moción por el siguiente:

«Las Cortes de Aragón rechazan formalmente la reiterada actitud de hostilidad hacia el Presidente de la Diputación General de Aragón, D. Hipólito Gómez de las Rocas, de una parte de la Cámara legislativa, por lo que ello conlleva de menosprecio a las primeras instituciones democráticas de la región y al pueblo que las mismas representan, y de grave deterioro de las relaciones institucionales en el seno de la Comunidad, en perjuicio evidente de los intereses de Aragón.»

MOTIVACION

Constatación de la situación real.

Zaragoza, 1 de marzo de 1991.

El Diputado
JUAN ANTONIO BOLEA FORADADA
V.º B.º

El Portavoz suplente
ANDRES ESTEBAN SANCHEZ

6. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

6.1. Actas

6.1.3. De Comisión

Acta de la sesión celebrada conjuntamente por la Comisión de Economía y la Comisión Agraria el día 19 de noviembre de 1990.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión de Economía de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 20 de noviembre de 1990, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 19 de noviembre de 1990, cuyo texto se inserta. Se ordena su publicación en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 75.5 del Reglamento de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 20 de noviembre de 1990.

El Presidente de las Cortes
JUAN BAUTISTA MONSERRAT MESANZA

SESION NUM. 76

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y diez minutos del día 19 de noviembre de 1990, se reúne la Comisión de Economía en sesión conjunta con la Comisión Agraria de las Cortes de Aragón, al objeto de celebrar la comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Agricultura, Ganadería y Montes para informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos para 1991 en lo concerniente a su Departamento.

Preside la reunión el Vicepresidente de la Comisión de Economía, Ilmo. Sr. D. Isabelo-Alfonso Forcén Bueno, asistido del Secretario sustituto de la misma, Ilmo. Sr. D. Alfredo Sánchez Sánchez. Asisten los Diputados Sres. Hernández Torros, Martínez Herrera, Bernad Royo, Sierra Pérez, Núñez Diácono, Oto Abadía, Escudero Torres, Casas Mateo, Jiménez Valero y García Sanmartín, del G.P. Socialista; Irache Zapatero (en sustitución de Bolea Foradada), Cuevas Gimeno (en sustitución de Calvo Lou), Esteban Sánchez, Morera Argerich y Usón Ezquerria, del G.P. del Partido Aragonés; Tomé

Sebastián, Ibáñez Gimeno y Til Mata, del G.P. Popular; Baquedano García y Gómez Rodríguez, del G.P. de Centro Democrático y Social; Martínez Val, del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, y Nivelá Vicente, del G.P. Mixto. Se encuentra también presente el Excmo. Sr. Presidente de las Cortes, D. Juan Bautista Monserrat Mesanza. Asiste como Letrado D. José Tudela Aranda.

Por parte de la Diputación General de Aragón comparece el Consejero de Agricultura, Ganadería y Montes, D. José Urbietta Galé, a quien le acompañan D. Cristóbal Guerrero Peyrona, Director General de Producción Agraria; D. Ignacio Palazón Español, Director General de Promoción Agraria, y D. José Vicente Lacasa Azlor, Director General de Ordenación Rural.

En primer lugar, y tras la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, toma la palabra el Consejero para informar sobre el tema objeto de la comparecencia, suspendiéndose la sesión por un período de diez minutos.

Reanudada la misma, interviene el Sr. Nivelá Vicente, del G.P. Mixto, quien agradece la intervención del Sr. Consejero.

A continuación, por el G.P. Popular, el Sr. Ibáñez Gimeno expresa su conformidad esencial con la exposición del Sr. Consejero, señalando aquellos puntos que, a su juicio, son mejorables. Es contestado por el Sr. Consejero, quien subraya las limitaciones presupuestarias que tiene su Departamento, y por el Director General de Ordenación Rural, en las materias propias de su competencia.

En nombre del G.P. del Partido Aragonés, el Sr. Esteban Sánchez resalta la importancia de la dotación presupuestaria del Departamento en el conjunto de los presupuestos de la Comunidad Autónoma y subraya la existencia, a su juicio, de pequeñas carencias que serían subsanables vía enmienda. En relación con estas dudas plantea diferentes preguntas al Consejero y a sus Directores Generales. Es contestado por el Consejero y el Director General de Ordenación Rural.

Por el G.P. Socialista, y tras agradecer como el resto de los Grupos la comparecencia del Consejero y de sus Directores Generales, el Sr. Escudero Torres realiza diferentes reflexiones críticas en relación con el presupuesto expuesto por el Consejero, preguntando sobre cuestiones tales como financiación por deuda, insuficiencia del incremento presupuestario, complemento de las ayudas comunitarias, etcétera. Todas las cuestiones planteadas por el interpelante son contestadas por el Sr. Urbietta y los Directores Generales de su Departamento. A continuación se produce un turno de réplica y contrarréplica.

Finalmente, por el G.P. de Centro Democrático y Social, interviene el Sr. Gómez Rodríguez, quien expresa su acuerdo básico con unos presupuestos que han sido consensuados con su Grupo Parlamentario. Es contestado por el Sr. Consejero.

En el turno de intervención de los Sres. Diputados, toman la palabra los Sres. Nivelá, Sánchez Sánchez, Casas Mateo y García Sanmartín.

Siendo las catorce horas, se levanta la sesión.

El Secretario (sustituto) de la Comisión
ALFREDO SANCHEZ SANCHEZ
V.º B.º
El Vicepresidente de la Comisión
ISABELO-ALFONSO FORCEN BUENO

Acta de la sesión celebrada conjuntamente por la Comisión de Economía y la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales el día 19 de noviembre de 1990.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión de Economía de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 20 de noviembre de 1990, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 19 de noviembre de 1990, cuyo texto se inserta. Se ordena su publicación en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 75.5 del Reglamento de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 20 de noviembre de 1990.

El Presidente de las Cortes
JUAN BAUTISTA MONSERRAT MESANZA

SESION NUM. 77

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diecisiete horas del día 19 de noviembre de 1990, se reúnen conjuntamente la Comisión de Economía y la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Isabelo-Alfonso Forcén Bueno, Vicepresidente de la Comisión de Economía, asistido del Secretario de la misma, Ilmo. Sr. D. Ricardo Oliván Gracia. Asisten los Diputados Sres. Hernández Tornos, Peruga Varela (en sustitución de Tejedor Sanz), Arola Blanquet, Sáez-Benito Ribera y Benedicto Gracia, del G.P. Socialista; Giménez Buesa (en sustitución de Bolea Foradada), Calvo Lou, Esteban Sánchez, Ros Corella (en sustitución de Val-Carrerres Guinda), Gil Estrada, Saura Sichar y Pérez Páramo, del G.P. del Partido Aragonés; Tomé Sebastián, Lacasa Godina y Torres Millera (en sustitución de Martínez Gómez), del G.P. Popular; Baquedano García, del G.P. de Centro Democrático y Social, y de las Casas Gil y Martínez Val, del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida. Asiste como Letrada D.ª Vega Estella Izquierdo.

Comparecen ante la sesión conjunta de la Comisión de Economía y la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales la Excm. Sra. Consejera de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo, D.ª Ana María Cortés Navarro, para informar acerca del Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1991 en lo relativo a su Departamento. Le acompañan el Director General de Bienestar Social, D. José Ignacio García Sesma; el Director General de Salud Pública, D. Luis Cañada; el Director Gerente del Servicio Aragonés de Salud, D. Celso Mostacero; el Secretario General del Departamento, D. Arturo Ipas, y el Secretario General del Servicio Aragonés de Salud, D. Adrián Martínez, además de los encargados de la gestión económica del Departamento, D. Justino Ortiz y D.ª Hortensia Bielsa.

Tras la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, toma la palabra la Consejera de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo para informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos para 1991 en lo relativo a su Departamento y sobre el grado de ejecución del presupuesto de 1990, suspendiéndose la sesión por un período de quince minutos a las dieciocho horas y cinco minutos.

Reanudada la sesión, interviene el representante del G.P.

Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, Sr. Martínez Val, quien agradece la presencia e información de la Consejera, calificando de «continuista» el proyecto de presupuesto del Departamento y valorando como insuficiente el incremento observado, planteando posteriormente diversas cuestiones relacionadas con las transferencias de diversas materias a las corporaciones locales y recabando mayor información sobre determinadas actuaciones en materia de salud, equipamientos sociales, etcétera, siendo contestado por la Consejera.

Por el G.P. de Centro Democrático y Social, el Sr. Baquedano García, tras agradecer igualmente a la Consejera su presencia, plantea diversas cuestiones relacionadas con el Proyecto de Ley de Renta Mínima de Inserción, transferencias a diputaciones provinciales en materia de protección de menores, residencias de la tercera edad, entre otras, obteniendo respuesta de la Consejera.

El Sr. Lacasa Godina, del G.P. Popular, alude en su intervención a la postura de su Grupo Parlamentario en el Proyecto de Ley sobre Renta Mínima de Inserción, solicitando posteriormente información sobre el mapa de servicios sociales de base, partidas destinadas a guarderías infantiles, mapa sanitario de Aragón, etcétera, siendo contestado por la Sra. Consejera.

En representación del G.P. del Partido Aragonés, el Sr. Esteban Sánchez alude igualmente al Proyecto de Ley de Renta Mínima de Inserción, transmitiendo la voluntad de su Grupo Parlamentario de llevarlo adelante, refiriéndose a continuación a los programas sobre residencias de la tercera edad, drogodependencia, etcétera, obteniendo respuesta de la Consejera.

Por último, en representación del G.P. Socialista, el Sr. Arola Blanquet felicita a la Consejera por contar con la mayoría para el Proyecto de Ley de Renta Mínima de Inserción, sugiriendo la separación de droga y juventud, no formulando pregunta alguna a la Consejera, reservándose -afirma- para la fase de presentación de enmiendas.

Al no formularse ninguna pregunta, se levanta la sesión a las diecinueve horas y veinticinco minutos.

El Secretario de la Comisión
RICARDO OLIVAN GRACIA
V.º B.º
El Vicepresidente de la Comisión
ISABELO-ALFONSO FORCEN BUENO

Acta de la sesión celebrada conjuntamente por la Comisión de Economía y la Comisión de Educación y Cultura el día 20 de noviembre de 1990.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión de Economía de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 21 de noviembre de 1990, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 20 de noviembre de 1990, cuyo texto se inserta. Se ordena su publicación en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 75.5 del Reglamento de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 21 de noviembre de 1990.

El Presidente de las Cortes
JUAN BAUTISTA MONSERRAT MESANZA

SESION NUM. 78

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diecisiete horas y veinte minutos del día 20 de noviembre de 1990, se reúne la Comisión de Economía en sesión conjunta con la Comisión de Educación y Cultura de las Cortes de Aragón, en la que va a tener lugar la comparecencia del Consejero de Cultura y Educación para informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma para 1991 en lo referente a su Departamento.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. José Luis Sánchez Sáez, Presidente de la Comisión, asistido del Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Isabelo-Alfonso Forcén Bueno, y del Secretario de la misma, Ilmo. Sr. D. Ricardo Oliván Gracia. Asisten los Diputados Sres. Hernández Tornos, Martínez Herrera, Bernad Royo, Tejedor Sanz, Sierra Pérez, Fernández García, Arola Blanquet, Oto Abadía, Peruga Varela y Villa Giner, del G.P. Socialista; Irache Zapatero (en sustitución de Bolea Foradada), Calvo Lou, Esteban Sánchez, Saura Sichar, Pérez Páramo y Gil Estrada (en sustitución de Val-Carrerres Guinda), del G.P. del Partido Aragonés; Tomé Sebastián, Gimeno Fuster, Conejero Benedicto y Lacasa Godina, del G.P. Popular; Plaza Mayor (en sustitución de Baquedano García) y Egeda Lázaro, del G.P. de Centro Democrático y Social, y de las Casas Gil, del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida. Asiste como Letrado D. Jerónimo Blasco Jáuregui.

En primer lugar, y tras la aprobación del acta de la sesión anterior, interviene el Excmo. Sr. Consejero, D. Enrique Calvo Cabello, dando cuenta de las consignaciones previstas en el Proyecto de Ley de Presupuestos para 1991 y del grado de ejecución del Presupuesto de 1990. A las diecisiete horas y cuarenta minutos se suspende la sesión, siendo reanudada a las dieciocho horas y cinco minutos.

Toma la palabra el Sr. de las Casas Gil refiriéndose al bajo grado de ejecución en la fase de compromiso del gasto. Enumera un listado de partidas sin utilizar a 30 de septiembre de 1990. Le responde el Consejero insistiendo en que las cifras leídas por su parte eran referidas al 19 de octubre de este ejercicio.

El Sr. D. Luis Valiño Freire, Director General de Patrimonio Cultural y Educación, da cuenta del estado de ejecución de las partidas indicadas por el Sr. de las Casas.

El Sr. Egeda Lázaro interviene formulando diversas preguntas sobre la ejecución de partidas concretas, en especial de aquellas relativas a la restauración del patrimonio artístico mudéjar. Le responde el Sr. Consejero.

Por parte del G.P. Popular, toma la palabra el Sr. Conejero preguntando por diversas líneas presupuestarias, y, en especial, aquéllas relativas a la política deportiva. Es respondido por el Sr. Consejero y por el Director General de Deportes, D. Alfredo Boné Pueyo. Retoma la palabra el Sr. Conejero insistiendo en la ejecución del plan de instalaciones deportivas, siendo contestado de nuevo por el Sr. Boné.

El Sr. Esteban Sánchez denuncia la sustracción del Departamento de proyectos importantes como la candidatura Jaca 98, las publicaciones, etcétera. Es respondido por el Consejero apelando a la alegría por la duplicación del presupuesto del Departamento y explicando las razones de la Diputación General de Aragón para retirar de su Departamento algunos proyectos y servicios (CONAI, publicaciones, Jaca 98, etcétera).

Se suspende la sesión, siendo las diecinueve horas y cincuenta minutos, que es reanudada a las diecinueve horas y cincuenta y cinco minutos para tratar el siguiente punto del

orden del día: «Aprobación, si procede, de los expedientes de modificación presupuestaria remitidos con fechas 5 y 14 de noviembre». Sometidos a votación, obtienen el siguiente resultado:

1. Subvención a la empresa VEFRI, S.A., en solicitud de la autorización expresa (núm. entrada: 2.858). Es aprobado con 7 votos a favor y 6 abstenciones.

2. Expediente núm. 852/90, sobre generación de crédito en el concepto 226.5 del programa 731.1, por importe de 517.800 pesetas, en solicitud de la autorización previa (núm. entrada: 2.859). Es aprobado con 7 votos a favor y 6 abstenciones.

3. Expediente núm. 851/90, sobre generación de crédito en el concepto 220.0 del programa 722.1, por importe de 544.000 pesetas, en solicitud de la autorización previa (núm. entrada: 2.860). Resulta aprobado por 8 votos a favor y 5 abstenciones.

4. Subvención a la empresa Aragonesa de Colectores Eléctricos, S.A.L. (ARCESAL), en solicitud de la autorización expresa (núm. entrada: 2.871). Se aprueba por unanimidad.

5. Expediente núm. 856/90, sobre transferencias de créditos del concepto 789.0 del programa 513.1 al concepto 779.0 del mismo programa, por importe de 3.000.000 pesetas, en solicitud de la autorización previa (núm. entrada: 2.885). Es aprobado con 7 votos a favor y 7 abstenciones.

6. Expediente núm. 860/90, sobre transferencias de créditos de los conceptos 226.2 y 226.5 del programa 451.1 al concepto 226.1 del mismo programa, por importe de 400.000 pesetas, en solicitud de la autorización previa (núm. entrada: 2.886). Se aprueba con 7 votos a favor y 7 abstenciones.

7. Expediente núm. 864/90, sobre transferencias de créditos del concepto 220.0 del programa 457.1 al concepto 226.1 del mismo programa, por importe de 600.000 pesetas, en solicitud de la autorización previa (núm. entrada: 2.887). Es aprobado con 8 votos a favor y 7 abstenciones.

8. Expediente núm. 862/90, para la incorporación de remanentes genéricos de ejercicios anteriores en el concepto 810 del programa 126.9, por importe de 80.000.000 de pesetas, en solicitud de la autorización previa (núm. entrada: 2.888). Se aprueba por 8 votos a favor y 7 abstenciones.

9. Expediente núm. 866/90, sobre transferencia del concepto 226.9 al concepto 151, ambos del programa 612.1, por importe de 880.000 pesetas, en solicitud de la autorización previa (núm. entrada: 2.909). Es aprobado por 8 votos a favor y 7 abstenciones.

10. Expediente núm. 863/90, sobre incrementos de créditos de los conceptos 695 y 698, ambos del programa 457.1, por un importe total de 19.000.000 de pesetas, por transferencia de igual cuantía y programa del crédito existente en el concepto 692, en solicitud de la autorización previa (núm. entrada: 2.910). Resulta aprobado por 8 votos a favor y 7 abstenciones.

11. Expediente de modificación presupuestaria núm. 849/90, con la finalidad de incrementar la dotación presupuestaria del concepto 625 del programa 313.1, para financiar el proyecto núm. 2/90, con cargo a créditos del mismo concepto y programa, por importe de 7.000.000 de pesetas, en solicitud de la autorización previa (núm. entrada: 2.929). Es aprobado por 7 votos a favor, 2 en contra y 6 abstenciones.

12. Expediente de modificación presupuestaria núm. 868/90, con la finalidad de incrementar la dotación presupuestaria del concepto 226.1 del programa 112.1, de la Sección 02, con aplicación de mayores ingresos a los inicialmente previstos, por importe de 7.507.487 pesetas, en solicitud de la autorización previa (núm. entrada: 2.930). Resulta aprobado por 7 votos a favor y 8 abstenciones.

13. Expediente de modificación presupuestaria núm. 872/90, sobre transferencia de crédito del concepto 231 del programa 611.2 al concepto 151, por importe de 195.000 pesetas, en solicitud de la autorización previa (núm. entrada: 2.938). Se aprueba por 8 votos a favor y 7 abstenciones.

14. Expediente de modificación presupuestaria núm. 871/90, sobre transferencia de crédito con la finalidad de incrementar las dotaciones presupuestarias del Capítulo II del programa 631.1, con cargo a créditos del concepto 220.0 del programa 631.3, por importe de 33.150.000 pesetas, según detalle:

BAJA		ALTAS	
12.02.631.3.220.0	33.150.000	12.03.631.1.212	1.000.000
		12.03.631.1.220.0	20.000.000
		12.03.631.1.221.0	750.000
		12.03.631.1.221.3	1.000.000
		12.03.631.1.222.0	1.750.000
		12.03.631.1.226.4	7.000.000
		12.03.631.1.227.0	1.650.000

En solicitud de la autorización previa (núm. entrada: 2.939). Resulta aprobado por 8 votos a favor, 1 en contra y 6 abstenciones.

Finalmente, se da por finalizada la sesión a las veinte horas y cinco minutos.

El Secretario de la Comisión
RICARDO OLIVAN GRACIA
V.º B.º

El Presidente de la Comisión
JOSE LUIS SANCHEZ SAEZ

Acta de la sesión celebrada conjuntamente por la Comisión de Economía y la Comisión de Ordenación Territorial el día 21 de noviembre de 1990.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión de Economía de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 23 de noviembre de 1990, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 21 de noviembre de 1990, cuyo texto se inserta. Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 75.5 del Reglamento de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 23 de noviembre de 1990.

El Presidente de las Cortes
JUAN BAUTISTA MONSERRAT MESANZA

SESION NUM. 79

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y veinte minutos del día 21 de noviembre de 1990, se reúnen conjuntamente la Comisión de Economía y la Comisión de Ordenación Territorial de las Cortes de Aragón con motivo de la comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes, para informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1991, acompañado del Ilmo. Sr. Di-

rector General de Carreteras, D. Fermín Molina; del Ilmo. Sr. Director General de Urbanismo, D. Rafael Fernández de Alarcón; del Ilmo. Sr. Director Gerente del Instituto del Suelo y la Vivienda de Aragón (ISVA), D. Fernando Zamora Chueca; del Ilmo. Sr. Director General de Arquitectura, D. Carlos Aranda Jaquotot, y del Ilmo. Sr. Director General de Obras Hidráulicas, D. Ignacio Bodega Echaurre.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. José Luis Sánchez Sáez, Presidente de la Comisión, asistido del Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Isabelo-Alfonso Forcén Bueno, y del Secretario sustituto de la misma, Ilmo. Sr. D. Antonio Torres Millera. Asisten los Diputados Sres. Hernández Tornos, Martínez Herrera, Bernad Royo, Tejedor Sanz, Peruga Varera (en sustitución de Pina Cuenca), Benedicto Gracia, Peralta Viñuales y Yubero Burillo, del G.P. Socialista; Bolea Foradada, Calvo Lou, Esteban Sánchez, Cuevas Gimeno, Usón Ezquerria y Morera Argerich, del G.P. del Partido Aragonés; Sánchez Sánchez, Tomé Sebastián, Lacasa Godina (en sustitución de Til Mata), del G.P. Popular; Gómez Rodríguez, del G.P. de Centro Democrático y Social, y de las Casas Gil y Martínez Val, del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida. Asiste como Letrado D. Jerónimo Blasco Jáuregui.

Se abre la sesión con la intervención del Consejero de Ordenación Territorial, Sr. Maggioni Casadevall, que detalla el proyecto de presupuesto de su Departamento para 1991. Detalla los cambios del presupuesto en cada una de las Secciones de su Departamento y del Instituto del Suelo y la Vivienda en Aragón.

Se suspende la sesión a las diez horas y cuarenta y cinco minutos. Se reanuda a las once horas y quince minutos con la intervención del Sr. Martínez Val, del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, haciendo consideraciones en relación con el escaso aumento global y con la cuantía de diversas partidas concretas. Es respondido por el Sr. Consejero, que acepta el calificativo de «continuista» del proyecto de presupuesto, pero discrepa con el resto de críticas formuladas. Amplía la información el Sr. Zamora, Director Gerente del ISVA, en relación con el polígono de Almudévar. También interviene el Sr. Fernández de Alarcón, Director General de Urbanismo, que informa sobre la inutilización de una partida destinada a residuos urbanos.

Por el G.P. de Centro Democrático y Social, interviene el Sr. Gómez Rodríguez, preguntando sobre la ejecución de los polígonos industriales presupuestados y de un estudio de prospectiva sobre comunicaciones por carretera en el eje norte-sur (Canfranc-Valencia). Le responde el Sr. Consejero, indicando que en enero de 1988 fue la Diputación General de Aragón quien realizó un estudio sobre la viabilidad del Somport. También en el año siguiente se estudio el eje norte-sur.

Por el G.P. Popular, interviene el Sr. Lacasa Godina, felicitando al Sr. Consejero por la ayuda al transporte público por carretera y por el Plan de residuos sólidos urbanos. Formula preguntas relativas a la depuración de aguas y a la caída en la demanda de viviendas oficiales. Es respondido por el Sr. Consejero.

El Sr. Cuevas Gimeno, por el G.P. del Partido Aragonés, toma la palabra felicitando al Sr. Consejero por el programa presentado y por el grado de ejecución del presupuesto de 1990, siendo contestado por el este último.

El Sr. Benedicto Gracia, por el G.P. Socialista, pregunta por el Plan de Carreteras y, en especial, las modificaciones introducidas por estos entes. También pregunta por la actuación de la Dirección de Arquitectura y acusa de partidismo al ISVA. Le responde el Sr. Consejero, rechazando las críticas

del Sr. Benedicto Gracia, y se compromete a enviar el Plan de Carreteras modificado.

En el turno de preguntas concretas, el Sr. Peralta Viñuales, del G.P. Socialista, interroga al Sr. Consejero en relación con la carretera Zaragoza-Monzón, que es contestado por el Sr. Molina, Director General de Carreteras.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las trece horas.

El Secretario (sustituto) de la Comisión
ANTONIO TORRES MILLERA
V.º B.º

El Presidente de la Comisión
JOSE LUIS SANCHEZ SAEZ

Acta de la sesión celebrada conjuntamente por la Comisión de Economía y la Comisión Institucional el día 21 de noviembre de 1990.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión de Economía de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 23 de noviembre de 1990, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 21 de noviembre de 1990, cuyo texto se inserta. Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 75.5 del Reglamento de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 23 de noviembre de 1990.

El Presidente de las Cortes
JUAN BAUTISTA MONSERRAT MESANZA

SESION NUM. 80

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diecisiete horas y diez minutos del día 21 de noviembre de 1990, se reúnen en sesión conjunta la Comisión de Economía y la Comisión Institucional de las Cortes de Aragón, en la que va a tener lugar la comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales para informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1991 en lo referente a su Departamento, acompañado del Ilmo. Sr. Director General de Servicios, D. Santiago Palazón Hernández.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Isabelo-Alfonso Forcén Bueno, Vicepresidente de la Comisión, asistido del Secretario de la misma, Ilmo. Sr. D. Ricardo Oliván Gracia. Asisten los Diputados Sres. Hernández Tornos, Arola Blanquet (en sustitución de Sánchez Sáez), Oto Abadía (en sustitución de Martínez Herrera), Tejedor Sanz, Sierra Pérez y Peruga Varela, del G.P. Socialista; Saura Sichar (en sustitución de Bolea Foradada), Esteban Sánchez, Gil Estrada (en sustitución de Eiroa García) y Giménez Buesa, del G.P. del Partido Aragonés; Gimeno Fuster y Cristóbal Montes, del G.P. Popular; Plaza Mayor (en sustitución de Baquedano García), del G.P. de Centro Democrático y Social, y de las Casas Gil, del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida. Asiste como Letrada D.ª Vega Estella Izquierdo.

Tras la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior,

toma la palabra el Excmo. Sr. Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales, D. José Angel Biel Rivera, para informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos en lo relativo a la Presidencia de la Comunidad Autónoma y a su Departamento, así como del grado de ejecución del presupuesto de 1990, suspendiéndose la sesión, por un período de quince minutos, a las diecisiete horas y treinta y cinco minutos.

Reanudada la sesión a las diecisiete horas y cincuenta minutos, interviene el representante del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, Sr. de las Casas Gil, quien plantea diversas cuestiones, las cuales obtienen respuesta del Sr. Consejero.

Por parte del G.P. del Partido Aragonés, el Sr. Esteban Sánchez agradece la presencia de los comparecientes.

Por último, el Sr. Tejedor Sanz, del G.P. Socialista, agradece la presencia del Sr. Consejero y formula diversas preguntas sobre la Dirección General de Administración Local y otras, siendo todas ellas contestadas por el Sr. Consejero y por el Director General de Servicios, D. Santiago Palazón Hernández.

Al no formularse pregunta alguna, se levanta la sesión a las dieciocho horas y diez minutos.

El Secretario de la Comisión
RICARDO OLIVAN GRACIA
V.º B.º

El Vicepresidente de la Comisión
ISABELO-ALFONSO FORCEN BUENO

Acta de la sesión celebrada conjuntamente por la Comisión de Economía y la Comisión de Industria, Comercio y Turismo el día 23 de noviembre de 1990.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión de Economía de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 10 de diciembre de 1990, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 23 de noviembre de 1990, cuyo texto se inserta. Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 75.5 del Reglamento de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 10 de diciembre de 1990.

El Presidente de las Cortes
JUAN BAUTISTA MONSERRAT MESANZA

SESION NUM. 81

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y quince minutos del día 23 de noviembre de 1990, da comienzo la sesión conjunta de la Comisión de Economía y la Comisión de Industria, Comercio y Turismo de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. José Luis Sánchez Sáez, Presidente de la Comisión, asistido del Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Isabelo-Alfonso Forcén Bueno, y del Secretario sustituto de la misma, Ilmo. Sr. D. Antonio Tomé Sebastián. Asisten los Diputados Sres. Hernández Tornos, Martínez Herrera, Bernad Royo, Tejedor Sanz, Sierra Pérez, Fernández

García, Peruga Varela (sustituyendo a Tejedor Sanz en la Comisión de Industria), Villa Giner, Peralta Viñuales y Yubero Burillo, del G.P. Socialista; Bolea Foradada, Calvo Lou, Esteban Sánchez, Irache Zapatero, Cuevas Gimeno y Ros Corrella, del G.P. del Partido Aragonés; Sánchez Sánchez, Torres Millera y Gimeno Fuster (en sustitución de Ibáñez Gimeno), del G.P. Popular; Baquedano García y Plaza Mayor, del G.P. de Centro Democrático y Social, y de las Casas Gil, del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida. Asiste como Letrado D. Jerónimo Blasco Jáuregui.

Por parte de la Diputación General de Aragón comparece el Excmo. Sr. Consejero de Industria, Comercio y Turismo, D. Luis Acín Boned, acompañado del Ilmo. Sr. Director General de Industria, Comercio y Turismo, D. Luis García Pastor; del Ilmo. Sr. Director General de Comercio y Consumo, D. Javier Cases Lacarra, y del Ilmo. Sr. Director General de Turismo, D. Salvador Domingo Comeche.

En primer término, interviene el Sr. Consejero presentando el capítulo de su Departamento con respecto al Proyecto de Presupuestos del ejercicio 1991. Detalla los cambios en las partidas principales correspondientes a cada una de las tres Direcciones Generales. Enumera los proyectos nuevos de 1991, informa también del grado de ejecución del presupuesto, que alcanza actualmente el setenta y nueve por ciento.

Siendo las once horas y veinticinco minutos, se reanuda la sesión, la cual había sido suspendida previamente, con la intervención del Sr. de las Casas, del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, quien pregunta sobre las ayudas a la artesanía, la Inspección Técnica de Vehículos, la promoción de la minería, el programa «Europa 93» y las ayudas al turismo social. Es respondido por el Sr. Acín.

Por el G.P. de Centro Democrático y Social, el Sr. Plaza formula diversas preguntas y consideraciones relativas al control turístico, la innivación artificial y el aeródromo deportivo de Santa Cilia de Jaca.

El Sr. Sánchez Sánchez, del G.P. Popular, pregunta sobre las ayudas a la artesanía, las explotaciones mineras, la ciudad del transporte y el plan de iluminación de monumentos, siendo contestado por el Sr. Consejero.

Por el G.P. del Partido Aragonés, interviene el Sr. Esteban Sánchez, quien agradece la amplia información suministrada por el Sr. Consejero y apoya el plan de turismo rural. Es respondido por el Sr. Acín.

El Sr. Sierra, del G.P. Socialista, saluda al nuevo Director General, Sr. Cases, felicita al Sr. Consejero por el grado de ejecución del presupuesto y realiza diversas consideraciones sobre la tecnópolis, la investigación en tecnología, la empresa VIDEOTEX y AUDIOTEX y el Centro Avanzado de Telecomunicaciones. Solicita un plan a cuatro años de electrificación rural. A todo ello responde el Sr. Consejero.

A las doce horas y cincuenta y cinco minutos, se suspende la sesión, que es reanudada a las trece horas con el examen y votación de los expedientes siguientes:

— Expediente de modificación presupuestaria núm. 879/90, para la incorporación de remanentes genéricos del ejercicio de 1989 en el concepto 696 del programa 612.2, por importe de 6.000.000 de pesetas, en solicitud de la autorización previa (núm. entrada: 3.099). Es aprobado por 6 votos a favor y 6 abstenciones.

— Expediente de modificación presupuestaria núm. 881/90, sobre transferencias de créditos del concepto 622 al concepto 762.1, ambos del programa 412.1, por importe de 7.234.200 pesetas, en solicitud de la autorización previa (núm. entrada: 3.100). Es aprobado por 6 votos a favor y 6 abstenciones.

SESION NUM. 82

— Expediente de modificación presupuestaria núm. 874/90, sobre generación de crédito en el concepto 694 del programa 121.1, con cargo a mayor recaudación a la inicialmente prevista en el concepto 300.0, por importe de 1.600.000 pesetas, en solicitud de la autorización previa (núm. entrada: 3.101). Es aprobado por 6 votos a favor y 6 abstenciones.

— Expediente de modificación presupuestaria núm. 880/90, sobre generación de crédito en el concepto 695 del programa 714.1, con cargo a la mayor recaudación en el concepto 300.3, por importe de 980.165 pesetas, en solicitud de la autorización previa (núm. entrada: 3.102). Es aprobado por 6 votos a favor y 6 abstenciones.

— Expediente de modificación presupuestaria núm. 883/90, sobre generación de crédito en el concepto 161.0 del programa 123.1, por importe de 581.000 pesetas, en solicitud de la autorización previa (núm. entrada: 3.103). Resulta aprobado con 6 votos a favor y 6 abstenciones.

— Expediente de modificación presupuestaria núm. 882/90, sobre transferencia de créditos financiados con operaciones de endeudamiento del concepto 627 del programa 513.1 al concepto 620 del mismo programa, por importe de 100.000.000 de pesetas, en solicitud de la autorización previa (núm. entrada: 3.104). Se aprueba con 6 votos a favor y 6 abstenciones.

— Expediente de modificación presupuestaria núm. 884/90, sobre transferencia de créditos financiados con endeudamiento del concepto 627 del programa 513.1 al concepto 620 del mismo programa, por importe de 73.894.535 de pesetas, en solicitud de la autorización previa (núm. entrada: 3.105). Resulta aprobado con 6 votos a favor y 6 abstenciones.

— Expediente de modificación presupuestaria núm. 877/90, sobre modificación de destino de créditos financiados con operaciones de endeudamiento del concepto 622 del programa 412.1, por importe de 6.000.000 de pesetas, en solicitud de la autorización previa (núm. entrada: 3.106). Es aprobado con 6 votos a favor y 6 abstenciones.

Siendo las trece horas se da por finalizada la sesión.

El Secretario (sustituto) de la Comisión
ANTONIO TOME SEBASTIAN
V.º B.º

El Presidente de la Comisión
JOSE LUIS SANCHEZ SAEZ

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía el día 10 de diciembre de 1990.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión de Economía de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 17 de diciembre de 1990, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 10 de diciembre de 1990, cuyo texto se inserta. Se ordena su publicación en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 75.5 del Reglamento de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 17 de diciembre de 1990.

El Presidente de las Cortes
JUAN BAUTISTA MONSERRAT MESANZA

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diecisiete horas y quince minutos del día 10 de diciembre de 1990, se reúne la Comisión de Economía de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. José Luis Sánchez Sáez, Presidente de la Comisión, asistido del Secretario de la misma, Ilmo. Sr. D. Ricardo Oliván Gracia. Asisten los Diputados Sres. Hernández Tornos, Martínez Herrera, Bernad Royo y Sierra Pérez, del G.P. Socialista; Gil Estrada (en sustitución de Calvo Lou), Sancho Revilla (en sustitución de Forcén Bueno) y Esteban Sánchez, del G.P. del Partido Aragonés; Sánchez Sánchez y Tomé Sebastián, del G.P. Popular. Asistió como Letrado D. José Tudela Aranda.

En primer término, se anuncia la retirada del primer punto del orden del día referido al debate y votación del Informe de la Ponencia relativo a la Proposición de Ley reguladora de las Cajas de Ahorros en Aragón.

A continuación, se entra en el siguiente punto del orden del día constituido por el examen y aprobación, si procede, de los expedientes de modificación presupuestaria, que obtienen el siguiente resultado:

1.— Expediente de modificación presupuestaria núm. 895/90, para la incorporación de remanentes de créditos del Capítulo II del programa 513.1 al concepto 221.4 del mismo programa, por importe de 8.000.000 de pesetas, en solicitud de la autorización previa (núm. salida: 2.546). Resulta aprobado por 7 votos a favor y 5 en contra.

2.— Expediente de modificación presupuestaria núm. 891/90, sobre transferencias de crédito del concepto 627 del programa 512.1 al concepto 762.0 del mismo programa, por importe de 50.000.000 de pesetas, en solicitud de la autorización previa (núm. salida: 2.547). Resulta aprobado por 6 votos a favor y 5 en contra.

3.— Expediente de modificación presupuestaria núm. 896/90, sobre transferencias de créditos del concepto 489.1 del programa 458.1 al concepto 479.1, línea de subvención al periódico «El Día de Aragón», por importe de 1.200.000 pesetas, en solicitud de la autorización previa (núm. entrada: 3.257).

En relación con el mismo, toma la palabra el Sr. Hernández Tornos solicitando la devolución del mismo para que se remita acompañado de informe jurídico de la Diputación General sobre el fundamento legal que ampararía la citada subvención. Dicha propuesta es desestimada por 5 votos a favor y 6 en contra.

Se procede, por tanto, a votar el expediente, siendo aprobado por 6 votos a favor y 5 en contra.

4.— Expediente de modificación presupuestaria núm. 898/90, sobre transferencia de crédito del concepto 779.4 del programa 622.1 al concepto 769.9 del mismo programa, por importe de 21.000.000 de pesetas, en solicitud de la autorización previa (núm. entrada: 3.258).

Interviene, a este respecto, el Sr. Hernández Tornos para manifestar su discrepancia con la subvención. Procediéndose a votar el expediente, que resulta aprobado por 6 votos a favor y 5 en contra.

5.— Expediente de modificación presupuestaria núm. 903/90, sobre transferencia de crédito por modificación del destino específico de créditos financiados con endeudamiento del concepto 627 del programa 512.1 al concepto 762.1 del mismo programa, por importe de 556.339.330 pesetas, en solicitud de la autorización previa (núm. entrada: 3.259). Se aprueba por 6 votos a favor y 5 en contra.

6.— Expediente de modificación presupuestaria núm. 897/90, sobre transferencia de créditos del concepto 629 del programa 432.3 al concepto 626 del mismo programa, por importe de 5.000.000 de pesetas, en solicitud de la autorización previa (núm. entrada: 3.260). Es aprobado por 6 votos a favor y 5 abstenciones.

Siendo las dieciocho horas, se levanta la sesión.

El Secretario de la Comisión
RICARDO OLIVAN GRACIA
V.º B.º
El Presidente de la Comisión
JOSE LUIS SANCHEZ SAEZ

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía el día 17 de diciembre de 1990.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión de Economía de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 26 de diciembre de 1990, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 17 de diciembre de 1990, cuyo texto se inserta. Se ordena su publicación en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 75.5 del Reglamento de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 26 de diciembre de 1990.

El Presidente de las Cortes
JUAN BAUTISTA MONSERRAT MESANZA

SESION NUM. 83

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las dieciocho horas del día 17 de diciembre de 1990, se reúne la Comisión de Economía de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. José Luis Sánchez Sáez, Presidente de la Comisión, asistido del Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Isabelo-Alfonso Forcén Bueno, y del Secretario de la misma, Ilmo. Sr. D. Ricardo Oliván Gracia. Asisten los Diputados Sres. Noguera Doñate (en sustitución de Hernández Tornos), Oto Abadía (en sustitución de Martínez Herrera), Bernad Royo, Tejedor Sanz, Sánchez Sáez y Sierra Pérez, del G.P. Socialista; Bolea Foradada, Calvo Lou y Eiroa García (en sustitución de Forcén Bueno), del G.P. del Partido Aragonés; Sánchez Sánchez, Oliván Gracia y Tomé Sebastián, del G.P. Popular; Merino y Hernández (en sustitución de Baquedano García), del G.P. de Centro Democrático y Social, y de las Casas Gil, del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida. Asiste como Letrado D. José Tudela Aranda.

También estuvieron presentes los Diputados Sres. Cristóbal Montes, del G.P. Popular; Plaza Mayor, del G.P. de Centro Democrático y Social, y Nivelá Vicente, del G.P. Mixto.

Tras la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, se entra en el segundo punto del orden del día constituido por el debate y votación del Informe de la Ponencia relativo a la Proposición de Ley reguladora de las Cajas de Ahorros en Aragón.

A los artículos 1 al 12 no se han mantenido enmiendas, por lo que, sometidos a votación, son aprobados por unanimidad.

El artículo 13 se aprueba con 10 votos a favor y 3 en contra.

Al artículo 14 se mantiene el voto particular del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida al apartado e). Tras intervenir el representante del citado Grupo, se somete a votación, siendo rechazado por 1 voto a favor y 12 en contra.

En la votación de conjunto del precepto, éste resulta aprobado por 7 votos a favor y 6 en contra.

A los artículos 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22 y 22 bis no se mantiene enmienda alguna. Sometidos a votación, éstos resultan aprobados por unanimidad.

Al artículo 23 se mantiene el voto particular del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, proponiendo la adición de un punto 3. Interviene al respecto el representante del citado Grupo, pasando a votarse a continuación y resultando rechazado por 1 voto a favor y 12 en contra.

El artículo 23 resulta aprobado por 10 votos a favor y 3 en contra.

Al artículo 24 se mantiene el voto particular del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, proponiendo la adición de un punto 3. Interviene para su explicación el representante del citado Grupo, seguidamente se vota, rechazándose por 1 voto a favor y 12 en contra.

Sometido a votación el artículo 24, éste resulta aprobado por 12 votos a favor y 1 en contra.

A los artículos 25 y 26 no se mantiene enmienda alguna. Sometidos a votación son aprobados por unanimidad.

El artículo 27 se aprueba por 7 votos a favor, 3 en contra y 3 abstenciones.

El artículo 28 es aprobado por unanimidad.

Al artículo 29 se mantiene el voto particular del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida al punto 2. Tras la explicación del representante del citado Grupo, se somete a votación, siendo rechazado por 1 voto a favor y 12 en contra.

El artículo 29 resulta aprobado por unanimidad.

Al artículo 33 se mantiene el voto particular del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, proponiendo la adición de un nuevo apartado c bis), que resulta rechazado por 1 voto a favor y 13 en contra.

El artículo 33 resulta aprobado por unanimidad.

A los artículos 34 al 44 no se han mantenido enmiendas. En la votación de dichos artículos, éstos resultan aprobados por unanimidad.

Al artículo 45 se mantiene el voto particular del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, proponiendo la adición de nuevos apartados i), j), k) y l), siendo rechazado por 1 voto a favor y 13 en contra.

En la votación de conjunto, el citado artículo se aprueba por 13 votos a favor y 1 abstención.

Al artículo 46 no se mantienen enmiendas ni votos particulares. Sometido a votación, éste se aprueba por 11 votos a favor y 3 en contra.

Al artículo 47 se mantiene el voto particular del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida. Tras la intervención del representante del citado Grupo, éste es rechazado por 1 voto a favor y 13 en contra.

El artículo 47 resulta aprobado por 13 votos a favor y 1 abstención.

El artículo 48 se aprueba por unanimidad.

El voto particular del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, proponiendo la supresión del punto 5, mantenido al artículo 49 se retira, quedando, por tanto, el voto particular del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, proponiendo la adición de un nuevo punto 6. Tras la intervención del citado Grupo, se somete a votación y obteniendo en dos votaciones sucesivas el resultado de 7 votos a favor, 7 votos en contra y 1 abstención, por lo que, al producirse empate, se pospone para el final la votación definitiva.

El G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida retira el voto particular mantenido al punto 2 a) del artículo 50. En votación de conjunto, dicho precepto se aprueba por unanimidad.

Al artículo 51 se mantiene el voto particular del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, al punto 1 b), que se aprueba por unanimidad. Asimismo, el voto particular del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, proponiendo la adición de un nuevo punto 3, se retira.

Procede la votación del artículo 51, siendo aprobado por 8 votos a favor y 7 en contra.

El artículo 52 se aprueba por unanimidad.

Al artículo 53 se mantiene el voto particular del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida a los puntos 3, 7 y 10, siendo retirados los referidos a los puntos 3 y 10, y sometiéndose a votación el referido al punto 7, siendo rechazado por 1 voto a favor, 13 en contra y 1 abstención. Asimismo, queda pendiente la enmienda núm. 190, del G.P. Mixto, al punto 5 del citado artículo, que se retira.

En la votación de conjunto, dicho precepto es aprobado por 8 votos a favor y 7 en contra.

El artículo 54 resulta aprobado por unanimidad.

Al artículo 55 se mantiene el voto particular del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, proponiendo la adición de un nuevo punto 3, que resulta rechazado por 1 voto a favor, 13 en contra y 1 abstención.

El citado artículo se aprueba por unanimidad.

Al artículo 56 se mantiene el voto particular del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, que se retira.

En la votación del precepto, éste resulta aprobado por unanimidad.

Al artículo 57 queda el voto particular del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, que se retira.

El artículo 57 resulta aprobado por unanimidad.

Los artículos 58, 59, 60 y 62 son aprobados por unanimidad.

Al artículo 63 se mantiene el voto particular del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, proponiendo la adición de un nuevo punto 3, siendo rechazado por 1 voto a favor y 14 en contra.

El artículo 63 se aprueba por 8 votos a favor y 7 en contra.

Al artículo 64 se mantiene el voto particular del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, que resulta rechazado por 1 voto a favor y 14 en contra.

En la votación del artículo, éste resulta aprobado por 8 votos a favor y 7 en contra.

El artículo 65 se aprueba por unanimidad.

Al artículo 66 se mantiene el voto particular del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, de adición al párrafo 2. Sometido a votación, resulta rechazado por 1 voto a favor y 14 en contra.

El artículo 66 es aprobado por 8 votos a favor y 7 en contra.

El artículo 67 se aprueba por unanimidad.

El artículo 68 se aprueba por unanimidad. Se propone incluir en el punto 1 la representación de un miembro de la Diputación General de Aragón, a solicitud del G.P. del Partido Aragonés, siendo dicha propuesta aprobada por unanimidad.

Al artículo 69 se mantiene la enmienda núm. 239, del G.P. Mixto, que es rechazada por 1 voto a favor y 14 en contra.

El artículo 69 se aprueba por unanimidad.

El artículo 70 se aprueba por unanimidad.

Al artículo 71 se mantiene la enmienda núm. 243, del G.P. Mixto, que se retira. En la votación de conjunto, dicho precepto resulta aprobado por unanimidad.

Los artículos 72, 72 bis, 73, 74 y 75 se aprueban por unanimidad.

Al artículo 76 se mantiene el voto particular del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, siendo rechazado por 1 voto a favor y 13 en contra.

El G.P. Mixto retira la enmienda núm. 254.

En votación de conjunto, el citado artículo se aprueba por unanimidad.

Al artículo 77 se mantiene el voto particular del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida. Tras la intervención del representante del citado Grupo, se somete a votación, siendo rechazado por 1 voto a favor, 7 en contra y 7 abstenciones.

El artículo 77 se aprueba por unanimidad.

Al artículo 78 se mantiene el voto particular del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida al punto 1. Sometido a votación, tras la intervención del Sr. de las Casas, es aprobado por 12 votos a favor y 3 en contra.

El G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida retira el voto particular referido a la adición de un nuevo punto 4 del citado artículo.

El artículo 78 resulta aprobado por 12 votos a favor y 3 en contra.

El G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida retira el voto particular mantenido al punto 4 del artículo 84.

Sometidos a votación los artículos 79 al 88, éstos se aprueban por unanimidad.

El artículo 89 se aprueba por 8 votos a favor, 3 en contra y 4 abstenciones.

Los artículos 30 al 33 son aprobados por unanimidad.

El artículo 33 dix se aprueba con 8 votos a favor, 3 en contra y 4 abstenciones.

El G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida retira el voto particular de adición al punto 1 mantenido a la disposición transitoria primera.

El Sr. Sierra Pérez propone una nueva redacción para las disposiciones transitorias primera y segunda. Dicha propuesta se somete a votación, siendo aprobada por unanimidad la referida a la transitoria primera y aprobada con 8 votos a favor y 7 en contra la que afecta a la transitoria segunda. En consecuencia, las disposiciones transitorias primera y segunda quedan redactadas de la siguiente forma:

«Primera.— 1. Las Cajas de Ahorros aragonesas adaptarán a la presente Ley sus Estatutos y reglamentos en el plazo máximo de seis meses. En tanto las Cajas de Ahorros aragonesas no procedan a su modificación, serán de aplicación los vigentes en lo que no se opongan a las disposiciones de esta Ley.

Segunda.— Las renovaciones de los órganos de gobierno de las Cajas pendientes a la entrada en vigor de la Ley, tendrán lugar en las fechas previstas por las Disposiciones conforme a las cuales fueron elegidos y a los efectos de lo dispuesto en el artículo 43 de esta Ley se computarán los períodos ya consumidos.»

El Sr. Merino y Hernández propone una disposición final (nueva), aprobada por unanimidad, y con el siguiente contenido: «La presente Ley entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial de Aragón».

A continuación, se somete a votación, siendo aprobada por unanimidad, la propuesta de incluir como Exposición de Motivos la siguiente redacción:

«El artículo 39 del Estatuto de Autonomía de Aragón otorga a la Comunidad Autónoma la competencia exclusiva sobre las Cajas de Ahorros para el fomento del desarrollo económico de Aragón, en el marco de la ordenación general de la economía y de acuerdo con las disposiciones que en uso de sus facultades dicte el Estado.»

La Ley 31/1985, de 2 de agosto, de Regulación de las Normas Básicas sobre Organos Rectores de las Cajas de Ahorros y el Decreto 58/1986, de 20 de mayo, de la Diputación General de Aragón, que la desarrolló para nuestra Comunidad Autónoma, permitieron realizar las primeras renovaciones en los Organos Rectores de las Cajas de Ahorros aragonesas, tendentes a una mayor democratización de los mismos y compatibles con una cada vez mayor profesionalización de las Entidades.

La Sentencia 49/1988, de 22 de marzo, del Tribunal Constitucional, que declaró no básicos determinados preceptos de la Ley 31/1985, hizo necesaria una regulación por parte de la Comunidad Autónoma en la que además de los órganos rectores se acometiesen todas aquellas cuestiones que en relación con las Cajas permite el Estatuto de Autonomía de Aragón.

La presente Ley regula en consecuencia tanto la naturaleza y régimen jurídico y económico de las Cajas como los órganos de gobierno, además de otros aspectos no menos importantes para la buena marcha de estas Entidades, como el Defensor del Cliente y la Federación de las Cajas de Ahorros aragonesas. Igualmente, se incluye un título relativo al régimen sancionador.

La Ley pretende, además de profundizar en la democratización de sus órganos rectores, fomentar la vinculación de las Cajas con las instituciones de su zona de actuación, buscando su mayor arraigo, compatible con la absoluta garantía de libertad e independencia en su funcionamiento.»

Finalmente, se produce la votación definitiva del voto particular del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida referido al artículo 49, que había quedado pendiente a lo largo de la sesión, siendo rechazado al obtener por tercera vez el mismo resultado: 7 votos a favor, 7 votos en contra y 1 abstención. A continuación se vota el artículo 49, siendo aprobado por 14 votos a favor y uno en contra.

Seguidamente, el G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida propone a los Sres. Merino y Hernández y Sierra Pérez para la presentación del Dictamen de la Comisión ante el Pleno, aceptándose por unanimidad.

Finalizado el debate del Informe de la Ponencia referido, se entra en el tercer punto del orden del día constituido por el examen y aprobación, si procede, de los expedientes de modificación presupuestaria remitidos con fecha 11 de diciembre de 1990.

— Expediente de modificación presupuestaria núm. 914/90, para la transferencia al concepto 749.0, programa 612.5, de la cantidad de 425.000.000 de pesetas, provenientes

del concepto 697 del mismo programa, en solicitud de la autorización previa (núm. entrada: 3.662). En relación con el mismo, toma la palabra el Sr. Plaza Mayor. Sometido a votación, resulta aprobado por siete votos a favor y cinco abstenciones.

— Expediente de modificación presupuestaria núm. 913/90, para la transferencia al concepto 769.9, programa 612.5, la cantidad de 457.000.000 de pesetas, procedentes del concepto 697, en solicitud de la autorización previa (núm. entrada: 3.663). En relación con el mismo, toma la palabra el Sr. Sánchez Sánchez. Sometido a votación, resulta aprobado por siete votos a favor y cinco abstenciones.

Los expedientes a continuación relacionados se someten a votación conjunta, siendo aprobados por siete votos a favor y cinco abstenciones:

— Expediente de modificación presupuestaria núm. 923/90, para la transferencia del concepto 779.0, del programa 612.5, de la cantidad de 164.000.000 de pesetas, provenientes del concepto 697 del mismo programa, en solicitud de la autorización previa (núm. entrada: 3.659).

— Expedientes de modificación presupuestaria núm. 922/90, para la transferencia en el concepto 719.0, programa 731.1, de la cantidad de 8.445.938 pesetas, procedente del concepto 699 del mismo programa, en solicitud de la autorización previa (núm. entrada: 3.660).

— Expediente de modificación presupuestaria núm. 918/90, para incrementar los créditos del concepto 250 del programa 123.1 en la cantidad de 644.000 pesetas, como consecuencia de una recaudación superior a la inicialmente prevista en el estado de ingresos en el Presupuesto en el concepto 393.0, en solicitud de la autorización previa (núm. entrada: 3.661).

— Expediente de modificación presupuestaria núm. 912/90, para la transferencia al concepto 742.0, del programa 612.5, de la cantidad de 290.000.000 de pesetas, proveniente del concepto 627 del mismo programa, en solicitud de la autorización previa (núm. entrada: 3.664).

— Expedientes de modificaciones presupuestarias núms. 908/90 y 909/90, para transferir al concepto 151, de los programas 531.1 y 711.1, la cantidad total de 625.000 pesetas, procedente del concepto 120.0 de los mismos programas, en solicitud de la autorización previa (núm. entrada: 3.665).

— Expediente de modificación presupuestaria núm. 925/90, para traspasar a los conceptos 749.0 y 742.0, programa 612.5, la cantidad total de 216.300.000 pesetas, procedentes de créditos de los conceptos 627 y 697 del mismo programa, en solicitud de la autorización previa (núm. entrada: 3.666).

— Expediente de modificación presupuestaria núm. 924/90, para traspasar al concepto 769.9 del programa 612.5 la cantidad de 52.000.000 de pesetas, provenientes del concepto 697 del mismo programa, en solicitud de la autorización previa (núm. entrada: 3.667).

— Documentación relativa a los expedientes de subvención a las sociedades mercantiles Báculos y Columnas, S.A., Construcciones Castera, S.A., Cerámica de Teruel, S.A. y TEIMA, S.A., en solicitud de la autorización previa (núm. entrada: 3.676).

Siendo las dieciocho horas y diez minutos, se levanta la sesión.

El Secretario de la Comisión
RICARDO OLIVAN GRACIA
V.º B.º

El Presidente de la Comisión
JOSE LUIS SANCHEZ SAEZ

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Industria, Comercio y Turismo el día 16 de noviembre de 1990.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión de Industria, Comercio y Turismo de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 6 de marzo de 1991, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 16 de noviembre de 1990, cuyo texto se inserta. Se ordena su publicación en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 75.5 del Reglamento de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 6 de marzo de 1991.

El Presidente de las Cortes
JUAN BAUTISTA MONSERRAT MESANZA

SESION NUM. 32

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las once horas y cuarenta minutos del día dieciséis de noviembre de 1990, celebra sesión la Comisión de Industria, Comercio y Turismo de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Alfredo Sánchez Sánchez, Presidente de la Comisión, asistido por el Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Roberto Fernández García, y por el Secretario de la misma, Ilmo. Sr. D. Manuel Plaza Mayor. Asisten los Diputados Sres. Peruga Varela (en sustitución de Peralta Viñuales), Sierra Pérez, Tejedor Sanz, Yubero Burillo y Villa Giner, del G.P. Socialista; Cuevas Gimeno, Forcén Bueno, Irache Zapatero y Ros Corella, del G.P. del Partido Aragonés, e Ibáñez Gimeno y Torres Millera, del G.P. Popular. Asiste como Letrado D. Jerónimo Blasco Jáuregui.

En primer lugar se aprueba el acta de la sesión anterior.

A continuación toma la palabra el Sr. D. Salvador Domingo, Director General de Turismo de la DGA, para informar sobre la ejecución del programa de innivación artificial en cada una de las estaciones aragonesas de esquí. Describe el proceso de contratación y las dificultades de ejecución de las obras. Informa de la imposibilidad de tener lista para esta temporada la innivación de la estación de Panticosa.

Siendo las doce horas y cinco minutos, se suspende la sesión, siendo reemprendida a las doce horas y veinte minutos, mientras el compareciente explica a los asistentes la ubicación sobre planos de las canalizaciones de la obra.

Abierto el turno de intervenciones, toma la palabra el Sr. Plaza Mayor, del Grupo Parlamentario de Centro Democrático y Social, resaltando el problema de aguas de la estación de Panticosa.

Tras las respuestas del Sr. Domingo, formula diversas consideraciones sobre la importancia del respeto al medio ambiente el Sr. Torres Millera, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, siendo respondido por el Sr. Domingo.

El Sr. Ros Corella, del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, felicita al Director General por la celeridad y pregunta sobre la cesión de uno de los elementos y sobre la climatología.

Tras las respuestas del Director General, interviene el Sr. Sierra Pérez, preguntando por el respeto de la cuantía presupuestaria y por las críticas ecologistas al proyecto.

Tras la respuesta del Sr. Domingo, se levanta la sesión, a las trece horas y veinticinco minutos.

El Secretario de la Comisión
MANUEL PLAZA MAYOR
V.º B.º

El Presidente de la Comisión
ALFREDO SANCHEZ SANCHEZ

Acta de la sesión celebrada por la Comisión Institucional el día 21 de diciembre de 1990.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión Institucional de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 1 de marzo de 1991, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 21 de diciembre de 1990, cuyo texto se inserta. Se ordena su publicación en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 75.5 del Reglamento de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 1 de marzo de 1991.

El Presidente de las Cortes
JUAN BAUTISTA MONSERRAT MESANZA

SESION NUM. 24

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las once horas del día veintiuno de diciembre de 1990, celebra sesión la Comisión Institucional de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Carlos Peruga Varela, Presidente de la Comisión, asistido por el Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Mesías Gimeno Fuster, y por el Secretario de la misma, Ilmo. Sr. D. Jesús Martínez Herrera. Asisten los Diputados Sres. Casas Mateo, Embid Irujo, Hernández Tornos (en sustitución de García-Nieto Alonso) y Tejedor Sanz, del G.P. Socialista; Bolea Foradada, Pérez Páramo (en sustitución de Eiroa García), Morera Argerich (en sustitución de Giménez Buesa) y Esteban Sánchez, del G.P. del Partido Aragonés; Lacasa Godina (en sustitución de Cristóbal Montes) y Sánchez Sánchez (en sustitución de Martínez Gómez), del G.P. Popular, y Baquedano García (en sustitución de Merino y Hernández), del G.P. de Centro Democrático y Social. Asisten también D. Luis Giménez Buesa y, como Letrada, D.^a Vega Estella Izquierdo.

Tras la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, se procede al estudio y votación del Informe de Ponencia relativo al Proyecto de Ley de modificación de la Ley de Medidas para la ordenación de la Función Pública de la Comunidad Autónoma de Aragón.

El artículo único y del 1 al 12 son aprobados por unanimidad de los presentes.

El artículo 13:

— El texto transaccional relativo a la enmienda núm. 31, del G.P. de Centro Democrático y Social, es retirado.

— Los votos particulares del G.P. del Partido Aragonés frente a las enmiendas núms. 27 y 28, del G.P. Popular, son retirados.

— En su votación de conjunto, el artículo es aprobado por unanimidad de los presentes.

El artículo 15:

— La enmienda núm. 33, del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, decae al no estar presente el Grupo Parlamentario proponente.

— En su votación de conjunto, el artículo es aprobado por unanimidad de los presentes.

El artículo 16 es aprobado por unanimidad de los presentes.

El artículo 17:

— La enmienda núm. 55, del G.P. de Centro Democrático y Social, es rechazada por seis votos en contra, seis abstenciones y un voto a favor.

— La enmienda núm. 56, del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, decae al no estar presente el Grupo Parlamentario para su defensa.

— En su votación de conjunto, el artículo es aprobado por doce votos a favor y una abstención.

Los artículos 19, 20 y 21 son aprobados por unanimidad de los presentes.

El artículo 22:

— La enmienda núm. 71, del G.P. de Centro Democrático y Social, es rechazada por doce votos en contra y uno a favor.

— En su votación de conjunto, el artículo es aprobado por doce votos a favor y una abstención.

Los artículos 23 y 24 son aprobados por unanimidad de los presentes.

El artículo 26:

— El voto particular del G.P. del Partido Aragonés frente a la enmienda núm. 80, del G.P. Socialista, es retirado.

— En su votación de conjunto, el artículo es aprobado por unanimidad de los presentes.

Del artículo 26 al 30 son aprobados por unanimidad de los presentes.

El artículo 31:

— La enmienda núm. 99, del G.P. Popular, es defendida por D. Mesías Gimeno Fuster. A continuación se pasa a votación, resultando rechazada por once votos en contra y dos a favor.

— En la votación de conjunto del artículo, resulta aprobado por once votos a favor y dos en contra.

El artículo 32:

— La enmienda núm. 104, del G.P. Popular, es defendida por D. Mesías Gimeno Fuster, sometiéndose a continuación a votación con el siguiente resultado: diez votos en contra, tres a favor y una abstención, por lo que es rechazada.

— En su votación de conjunto, el artículo resulta aprobado por diez votos a favor, tres en contra y una abstención.

Los artículos 33 y 35 son aprobados por unanimidad de los presentes.

Siendo las once horas y veinticinco minutos, y a solicitud del G.P. de Centro Democrático y Social, se suspende la sesión por un período de cinco minutos.

El artículo 36:

— Reanudada la sesión, la enmienda núm. 115, del G.P. de Centro Democrático y Social, es retirada.

— En su votación de conjunto, el artículo es aprobado por unanimidad de los presentes.

Los artículos 37, 37 bis, 37 ter, 37 cuar, 37 cinq y 37 six son aprobados por unanimidad de los presentes.

El artículo 38:

— Con las enmiendas núms. 129 y 130, del G.P. de Centro Democrático y Social, se elabora un texto transaccional en el punto dos del artículo en el sentido de volver al texto del Proyecto, introduciendo en la última línea la modificación «correspondiente hasta el de su grado personal». El texto transaccional es aprobado por unanimidad.

— El voto particular del G.P. de Centro Democrático y Social frente a la enmienda núm. 127, del G.P. Socialista, es retirado.

— En la votación de conjunto del artículo, resulta aprobado por unanimidad de los presentes.

El artículo 41:

— La enmienda núm. 135, del G.P. Popular, con la excepción del apartado 4, es rechazada por diez votos en contra y tres a favor.

— En votación de conjunto, el artículo es aprobado por diez votos a favor y tres en contra.

El artículo 42:

— La enmienda núm. 139, del G.P. Popular, es rechazada por diez votos en contra y tres a favor.

— La enmienda núm. 147, del G.P. de Centro Democrático y Social, es retirada.

— En su votación de conjunto, el artículo resulta aprobado por diez votos a favor y tres abstenciones.

El artículo 43 es aprobado por unanimidad de los presentes.

La disposición adicional primera:

— La enmienda núm. 161, del G.P. Popular, es rechazada por diez votos en contra y tres a favor.

Las disposiciones adicionales primera bis, primera ter y primera quater:

— El voto particular del G.P. Popular frente al texto transaccional elaborado con las enmiendas núms. 155 y 157, del G.P. de Centro Democrático y Social, núm. 156, del G.P. Popular, y las núms. 160 y 162, del G.P. Socialista, es retirado.

— En la votación conjunta de las disposiciones adicionales, son aprobadas por unanimidad de los presentes.

La disposición adicional tercera es aprobada por unanimidad de los presentes.

La enmienda núm. 167, del G.P. Popular, propugnando una nueva disposición adicional tercera bis, es rechazada por diez votos en contra y tres a favor.

Las disposiciones adicionales cuarta, quinta, sexta, sexta bis y séptima son aprobadas por unanimidad de los presentes.

Las disposiciones transitorias primera, segunda, tercera y cuarta son aprobadas por unanimidad de los presentes.

Las disposiciones final, final primera y segunda, derogatoria y la Exposición de Motivos son aprobadas por unanimidad de los presentes.

El Dictamen elaborado por la Comisión será defendido en sesión plenaria por D. Andrés Esteban Sánchez, del G.P. del Partido Aragonés.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las trece horas.

El Secretario de la Comisión
JESUS MARTINEZ HERRERA
V.º B.º

El Presidente de la Comisión
CARLOS PERUGA VARELA

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Peticiones y Derechos Humanos el día 16 de marzo de 1990.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión de Peticiones y Derechos Humanos de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 13 de febrero de

1991, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 16 de marzo de 1990, cuyo texto se inserta. Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 75.5 del Reglamento de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 13 de febrero de 1991.

El Presidente de las Cortes
JUAN BAUTISTA MONSERRAT MESANZA

SESION NUM. 11

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las once horas y diez minutos del día 16 de marzo de 1990, celebra sesión la Comisión de Peticiones y Derechos Humanos de las Cortes de Aragón, en la que va a tener lugar la comparecencia de los representantes del Cuerpo Nacional de Policía de Calatayud, para informar sobre los problemas que plantea la anunciada supresión de la Comisaría en esa localidad.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Andrés Esteban Sánchez, Presidente de la Comisión, asistido por el Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Isidro Guía Mateo, y por el Secretario sustituto de la misma, Ilmo. Sr. D. Antonio de las Casas Gil. Asisten los Diputados Sres. Fernández García (en sustitución de Beltrán Odri), Escudero Torres, López Domínguez, Sáez-Benito Ribera y Jiménez Valero, del G.P. Socialista; Saura Sichar (en sustitución de Sancho Revilla), Ros Corella e Irache Zapatero, del G.P. Aragonés Regionalista; Borraz Ariño, Lacasa Godina (en sustitución de Conejero Benedicto) y Torres Millera, del G.P. Popular, y Egeda Lázaro (en sustitución de Plaza Mayor), del G.P. de Centro Democrático y Social. Asiste como Letrada D.^a Vega Estella Izquierdo. Se encuentra también presente el Presidente de las Cortes.

En representación del Cuerpo Nacional de Policía, comparecen D. Emiliano Sánchez, D. Bautista Camacho, D. Ricardo Gutiérrez y el Sr. Franco.

Tras unas palabras de presentación del Presidente de la Comisión indicando la falta de competencias de la Comunidad Autónoma en la materia, pero la preocupación que las Cortes de Aragón sienten, interviene el Sr. Camacho, quien expone las funciones llevadas a cabo por la Comisaría de Calatayud y la pérdida que para esta comarca supondría tal supresión.

Abierto el turno de intervenciones de los portavoces, toma la palabra el representante del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, Sr. de las Casas Gil, quien expone la situación actual y perspectivas de la ciudad de Calatayud, invocando la necesidad de mantener tal Comisaría, proponiendo que las Cortes de Aragón tomen alguna iniciativa dirigiéndose a los órganos competentes para reclamar tal mantenimiento, siendo contestado por el Sr. Gutiérrez.

Por el G.P. de Centro Democrático y Social, el Sr. Egeda Lázaro agradece igualmente la presencia de los comparecientes, exponiendo la intención de su Grupo Parlamentario de apoyar cualquier iniciativa que por las Cortes de Aragón pueda llevarse a cabo, obteniendo respuesta del Sr. Sánchez.

En representación del G.P. Popular, el Sr. Torres Millera aboga igualmente por el mantenimiento de la Comisaría, por entender que es la mejor salvaguarda del bajo índice de delincuencia existente en la zona, siendo contestado por los comparecientes.

El Sr. Ros Corella, del G.P. Aragonés Regionalista, incide en las razones que justifican el mantenimiento de la tan citada Comisaría, corroborando las opiniones vertidas por los otros Grupos Parlamentarios en el sentido de apoyar cualquier iniciativa tendente a lograr la supervivencia de la Comisaría, obteniendo respuesta del Sr. Camacho.

Por último, en representación del G.P. Socialista, el Sr. Guía Mateo insiste en la falta de competencias de la Comunidad Autónoma y la conveniencia de no levantar falsas expectativas si se afirma lo contrario, siendo contestado por el Sr. Gutiérrez.

Abierto el turno de preguntas concretas, formulan varias los Diputados Sres. Egeda Lázaro, Torres Millera, Gil Estrada y Ros Corella, siendo contestados por los comparecientes, suspendiéndose la sesión por un período de cinco minutos, a las doce horas.

Reanudada la sesión, por el Presidente se recaba el parecer de los Grupos Parlamentarios de cara a posibles iniciativas de la Comisión o de la Mesa de ésta.

El Sr. de las Casas Gil plantea la necesidad de estudiar, por parte de la Mesa de la Comisión, cuáles son las iniciativas que pueden adoptarse.

El Presidente recuerda la dicción del artículo 61 del Reglamento de las Cortes de Aragón, que posibilita a la Comisión de Peticiones y Derechos Humanos dirigirse a cualquier órgano transmitiendo una queja formulada por cualquier persona.

El Sr. Sáez-Benito Ribera solicita una mayor información sobre el tema a fin de conformar una opinión al respecto.

El Sr. Torres Millera solicita que las gestiones a realizar lo sean a través de la Mesa ampliada, para poder participar todos los Grupos Parlamentarios.

El Sr. Guía Mateo insiste en la necesidad de no crear falsas expectativas en un colectivo de trabajadores, por lo que ruega prudencia a los Grupos y a la Mesa de la Comisión.

El Sr. Ros Corella plantea que, aun partiendo de la falta de competencias en la materia, la Comisión puede analizar el problema e instar a las autoridades competentes para resolverlo, sin que ello implique condicionar la decisión última de éstos.

El Sr. de las Casas Gil matiza el significado de «buenos oficios», exponiendo la voluntad de su Grupo de presentar una Proposición no de Ley instando a la Diputación General de Aragón para que se dirija al Gobierno de la Nación solicitando el mantenimiento de la Comisaría de Calatayud.

Entrando en el último punto del orden del día, el Sr. de las Casas Gil ruega que la Mesa de la Comisión, en relación con el tema planteado en la última sesión de la Comisión, realice una visita a la cárcel de Huesca o bien elabore un informe para dirigirse al Justicia de Aragón. El Sr. Sáez-Benito Ribera solicita que se facilite documentación a los Grupos sobre el tema objeto de la comparecencia a realizar, siendo contestado por el Presidente, en el sentido de que, en la presente ocasión, no existía tal documentación para facilitar.

El Sr. Ros Corella solicita que el estudio sobre instituciones penitenciarias se extienda a Teruel y Daroca, levantándose la sesión a las doce horas y cuarenta y cinco minutos.

El Secretario (sustituto) de la Comisión
ANTONIO DE LAS CASAS GIL
V.º B.º

El Presidente de la Comisión
ANDRES ESTEBAN SANCHEZ

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales el día 18 de abril de 1990.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 13 de febrero de 1991, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 18 de abril de 1990, cuyo texto se inserta. Se ordena su publicación en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 75.5 del Reglamento de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 13 de febrero de 1991.

El Presidente de las Cortes
JUAN BAUTISTA MONSERRAT MESANZA

SESION NUM. 12

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las once horas y cinco minutos del día 18 de abril de 1990, celebra sesión la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales de las Cortes de Aragón, en la que va a tener lugar la comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo para informar sobre la situación actual en medidas adoptadas y actuaciones futuras en relación con el SIDA y sus implicaciones en la Comunidad Autónoma de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Antonio Borraz Ariño, Presidente de la Comisión, asistido por el Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. José Antonio Pérez Páramo, y por el Secretario de la misma, Ilmo. Sr. D. Francisco Javier Sáez-Benito Ribera. Asisten los Diputados Sres. Arola Blanquet, Guía Mateo, Hernández Tornos, Bernad Royo (en sustitución de Sánchez Sáez) y Benedicto Gracia, del G.P. Socialista; Val-Carreres Guinda, Gil Estrada y Saura Sichar, del G.P. Aragonés Regionalista; Lacasa Godina y Martínez Gómez, del G.P. Popular; Baquedano García, del G.P. de Centro Democrático y Social, y de las Casas Gil (en sustitución de Martínez Val), del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida. Asiste como Letrada D.^a Vega Estella Izquierdo.

Por parte de la Diputación General de Aragón comparece D.^a Ana M.^a Cortés Navarro, Consejera de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo, acompañada por el Director General de Salud Pública, D. Luis Cañada Royo, y por el Dr. Gascón, experto en SIDA.

Tras la aprobación del acta de la sesión anterior y unas palabras de agradecimiento del Presidente de la Comisión a los comparecientes, toma la palabra la Sra. Consejera, quien, a lo largo de su exposición, alude a la extensión, a nivel mundial, del SIDA y las medidas que frente a tal enfermedad están tomándose por organismos internacionales y nacionales, descendiendo posteriormente al análisis de la realidad de la Comunidad Autónoma, así como las distintas iniciativas adoptadas, suspendiéndose la sesión, a las once horas y cincuenta minutos, por un período de diez minutos.

Reanudada la sesión, y ante la ausencia de los representantes de los GG.PP. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida y de Centro Democrático y Social, interviene el portavoz del G.P. Popular, Sr. Lacasa Godina, quien, tras agradecer la presencia de los comparecientes, muestra la preocupación de su Grupo por el tema objeto de la comparecencia, haciendo especial hincapié en la necesidad de fomentar las campañas de divulgación, siendo contestado por la Sra. Consejera.

En representación del G.P. Aragonés Regionalista, el Sr. Val-Carreres Guinda felicita a la Sra. Consejera por la exposición realizada, así como la orientación seguida por la Diputación General de Aragón, animándola a continuar por el camino iniciado, obteniendo respuesta de la Sra. Consejera.

El Sr. Sáez-Benito Ribera plantea diversas matizaciones a la intervención de la Sra. Consejera, cuestionando posteriormente la eficacia de las medidas adoptadas por la Diputación General de Aragón, que, a su juicio, deberían centrarse en la fase preventiva, dado que en los momentos actuales no existen posibilidades claras para proceder a la curación, denunciando la falta de inspección de la Diputación General en establecimientos tales como peluquerías, centros de belleza, etcétera. Desde otro punto de vista, y dado que la edad con riesgo para adquirir el SIDA se centra entre los quince y cuarenta años, insiste en que las campañas deben ir dedicadas a profesores de centros de enseñanza, solicitando que el «teléfono informativo» funcione las veinticuatro horas del día, informando a la población «machaconamente», a través de los medios de comunicación social, cuestiones que son contestadas por la Sra. Consejera.

Abierto el turno de preguntas concretas para los Diputados, formulan varias los Diputados Sres. Arola Blanquet y Val-Carreres Guinda, quienes obtienen respuesta de la Sra. Consejera.

El Secretario de la Comisión
FRANCISCO JAVIER SAEZ-BENITO RIBERA
V.º B.º

El Presidente de la Comisión
ANTONIO BORRAZ ARIÑO

INDICE DEL BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES DE ARAGON

1. Textos aprobados
 - 1.1. Leyes
 - 1.1.1. Proyectos de Ley
 - 1.1.2. Propositiones de Ley
 - 1.2. Propositiones no de Ley
 - 1.3. Mociones
 - 1.4. Resoluciones del Pleno
 - 1.5. Procedimientos ante los Organos del Estado.
2. Textos en tramitación
 - 2.1. Proyectos de Ley
 - 2.2. Propositiones de Ley
 - 2.3. Propositiones no de Ley
 - 2.4. Mociones
 - 2.5. Interpelaciones
 - 2.6. Preguntas
 - 2.6.1. Para respuesta oral en Pleno
 - 2.6.2. Para respuesta oral en Diputación Permanente
 - 2.6.3. Para respuesta oral en Comisión
 - 2.6.4. Para respuesta escrita
 - 2.6.4.1. Preguntas que se formulan
 - 2.6.4.2. Respuestas a preguntas formuladas
 - 2.7. Procedimientos ante los Organos del Estado
3. Textos rechazados
 - 3.1. Proyectos de Ley
 - 3.2. Propositiones de Ley
 - 3.3. Propositiones no de Ley
 - 3.4. Mociones
 - 3.5. Procedimientos ante los Organos del Estado
4. Textos retirados
 - 4.1. Proyectos de Ley
 - 4.2. Propositiones de Ley
 - 4.3. Propositiones no de Ley
 - 4.4. Mociones
 - 4.5. Interpelaciones
 - 4.6. Preguntas
 - 4.7. Procedimientos ante los Organos del Estado
5. Otros documentos
 - 5.1. Comunicaciones de la Diputación General de Aragón (DGA)
 - 5.2. Planes y programas remitidos por la DGA
 - 5.3. Solicitudes de comparecencia de miembros de la DGA
 - 5.4. Resoluciones interpretativas
 - 5.5. Régimen interior
 - 5.6. Varios
6. Actividad parlamentaria
 - 6.1. Actas
 - 6.1.1. De Pleno
 - 6.1.2. De Diputación Permanente
 - 6.1.3. De Comisión
 - 6.2. Composición de los órganos de la Cámara
 - 6.3. Documentos que han tenido entrada en las Cortes
7. Justicia de Aragón



BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES DE ARAGON

Precio del ejemplar: 153 ptas. (IVA incluido).

Precio de la suscripción para 1991, en papel o microficha: 7.600 ptas. (IVA incluido).

Precio de la suscripción para 1991, en papel y microficha: 8.700 ptas. (IVA incluido)

Suscripciones en el Servicio de Publicaciones de las Cortes, Palacio de La Aljafería - 50071 ZARAGOZA.

El pago de la suscripción se realizará mediante talón extendido a nombre de las Cortes de Aragón.